

## **DISCURSO DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL LXVIII CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)**

25 de julio, 2007

Muy buenos días;

Gobernador Félix González Canto;

Dr. Agustín Carstens, Secretario de Hacienda;

Lic. Alfonso Rojas, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales;

Estimado alcalde de Benito Juárez;

Senador, diputados;

Señoras y señores agentes aduanales;

La sensible incidencia de algunos actos de corrupción en algunas, por fortuna, relativamente aisladas y en minoría, zonas del sistema aduanero, es un desafío para la sociedad, para el gobierno de la República y para las instituciones. No hay que eludir el diagnóstico, el Índice Nacional de Corrupción y de Buen Gobierno, elaborado por Transparencia Mexicana, reporta en su edición del 2005, que el trámite de internación de mercancías se ubica en los trámites y servicios públicos con mayor incidencia en la percepción de corrupción.

El Barómetro Global de Corrupción, que también construye Transparencia Internacional en su capítulo México, tiene como zonas de opacidad al sector, dentro de los que destacan, para infortunio, los partidos políticos y los cuerpos policiales.

Durante los últimos años se han observado notables esfuerzos, institucionales y económicos, para modernizar el sistema aduanero. El sector público y la iniciativa privada han unido sus esfuerzos para impulsar un cambio tecnológico de gran envergadura; estos empeños se han orientado a agilizar trámites, a aumentar la capacidad de internación de mercancías y a reducir los tiempos de este trámite.

La apuesta por nuevas tecnologías de información ha fortalecido, sin duda, la operatividad de las aduanas mexicanas, sin embargo, hay que reconocerlo, no se ha logrado reducir la frecuencia, intensidad de la percepción de actos de opacidad, de falta de transparencia o de franca corrupción en algunos de los trámites de los procesos aduanales.

El volumen de transacciones comerciales y la enorme cuantía de los recursos implicados son incentivos perversos al soborno y, más aún, a la constitución de redes delincuenciales estables que involucran por igual a servidores públicos y a particulares.

La corrupción en algunas zonas del sistema aduanero, desde la internación tolerada de mercancías de escaso valor, en maletas de viajeros, en autobús, hasta la importación masiva de bienes y sustancias ilegales bajo el amparo de redes de delincuencia organizada, debe ser combatida con la fuerza del Estado. Individualmente deben deslindarse las responsabilidades y, aquí sí, no debe cargarse, bajo ninguna circunstancia, las responsabilidades a un gremio, sino a las personas aisladas e individualmente identificadas.

La Secretaría de la Función Pública, en tanto autoridad mandatada por la ley para vigilar y sancionar el desempeño de los servidores públicos federales, dirigirá sus esfuerzos, sus auditorías a áreas sensibles de opacidad y de corrupción latentes en todo el sistema aduanero. Fortalecerá la fuerza auditora desplegada en los puntos de internación de mercancías y ampliará la cobertura de programas de Usuario Simulado.

No nos motiva un ánimo de persecución, ni la intención de linchamiento, la Secretaría de la Función Pública no fabrica culpables, deslinda responsabilidades.

El Sistema Aduanero es de interés público y de relevancia económica para el país; es fundamentalmente una estrategia de rendición de cuentas para acabar con los pagos extralegales que encarecen las importaciones y, por tanto, inciden en los costos finales de bienes de procedencia extranjera internados legalmente.

El combate decidido a la corrupción, el fomento de la transparencia y de la rendición de cuentas genera certeza jurídica, cierra la puerta a la discrecionalidad y aumenta los controles sociales sobre la gestión de los entes públicos y privados que concurren a la función aduanal.

Acabar con la corrupción en todas las zonas del Estado y del gobierno, o de las aduanas, en particular, es en suma una medida para alentar el crecimiento de nuestra economía.

La Corrupción, en todos los niveles de gobierno, federal, estatal o municipal, en las áreas de la sociedad, en la parte pública o en la parte privada, la corrupción puede y debe ser derrotada. Para lograrlo es necesario que la transparencia y la rendición de cuentas se consoliden como formas de organización social, como rutinas de vida colectiva y no únicamente como deberes legales de los poderes públicos.

La integridad y la honestidad no son actitudes de vida únicamente a los servidores públicos, deben ser, por el contrario, actitudes referenciales, principios orientadores e inspiradores de las conductas de todos y de cada uno de los individuos y de los ciudadanos.

Una sociedad que aprecie la decencia en el servicio público debe exigir a todos sus individuos, permanezcan o no al sector público, que se conduzcan con arreglo a la ética pública que se materializa en la ley.

El convenio que hoy ratificamos, que hoy firmamos, se orienta a involucrar al sector privado en la promoción de la transparencia como antídoto a la corrupción.

El convenio que hoy suscribimos prueba claramente que los agentes aduanales se comprometen a combatir la corrupción. Asimismo, este instrumento concierne energías para mejorar trámites, servicios y procesos aduanales en el marco de aprecio por la legalidad y por la rendición de cuentas.

Debemos, por tanto, celebrar el compromiso que asumen los aduaneros con el respeto a la ley. Este instrumento, este convenio, formaliza rutas de cooperación institucional, impone obligaciones, fija metas y encomienda puntuales responsabilidades para alcanzar, en el corto plazo, mayor certeza y seguridad jurídica en la gestión aduanera del país.

La prueba de su éxito, debe ser una disminución sensible de la percepción de la corrupción en el sector.

El convenio debe ser ocasión para borrar la huella de la corrupción en muchos de los procesos aduanales. Será, sin embargo, insuficiente mientras exista la inclinación individual de gentes de la sociedad o del sector público a obtener beneficios al margen del derecho.

Señoras y señores, de nueva cuenta expreso mi beneplácito por estar el día de hoy con ustedes.

Este foro es una expresión más de corresponsabilidad necesaria entre el sector público y la iniciativa privada, tengan la certeza de que el gobierno del Presidente Calderón se mantendrá firme en el combate a la delincuencia en cualquiera de sus formas y expresiones, tengan la seguridad de que el gobierno federal desmontará la cobertura institucional de la que goza la delincuencia organizada.

La salud de nuestro Estado de Derecho reclama el compromiso de todos.

El gobierno del Presidente Calderón confía en los agentes aduaneros serán aliados permanentes en la lucha contra la corrupción, esa alianza es una buena noticia para México.

Muchas gracias.